

ESTACIONAMIENTO CONTROLADO

Ord. Municipal N° 9411



¿DÓNDE ESTACIONAR?

- El Sistema de Estacionamiento Controlado se encuentra establecido en el perímetro urbano de la Ciudad de San Rafael.
- En los siguientes horarios: lunes a viernes y de 15:30 a 20:30, sábados de 8:00 a 13hs. Resulta prohibido estacionar automóviles, camionetas o camiones sobre puentes y veredas.

¿Cómo UTILIZARLO?

- Descargando la aplicación móvil o comprando horas de estacionamiento en los locales identificados con este icono.



ESTACIONAMIENTO DESDE LA APP ¿CÓMO HACERLO?

- Descargá la App en tu Celular.
- Regístrate por única vez con el número de tu teléfono celular para crear el usuario y contraseña. Te llegará un sms para validar tu registro.
- Adquirí crédito para estacionamiento en los puntos de venta adheridos o a través de la aplicación con todos los medios de pagos.

ESTACIONAMIENTO SIN LA APP ¿CÓMO HACERLO?

- Estacioná tu vehículo, diríjate a un punto de venta adherido, solicitá "Estacionamiento Puntual" indicá patente y tiempo de permanencia.
- No es necesario dejar comprobante en el vehículo, ya que los inspectores controlan por sistema.
- Si posees correo electrónico, el comercio enviará un comprobante consignando patente y hora límite. Si no posees correo el comprobante será enviado al e-mail común del sistema.

¿CÓMO USAR LA APLICACIÓN?

- Para adquirir crédito desde la app, ingresa a TRANSACCIONES > COMPRAR CRÉDITO y luego podrás elegir el medio de pago.
- [Al ESTACIONAR](#)
 - Ubicá el vehículo, abrí la aplicación SEM Mobile, seleccioná el menú Estacionamiento, luego ingresá o seleccioná la patente sin espacios y hacé click sobre el botón "Iniciar Estacionamiento».
- [Para FINALIZAR ESTACIONAMIENTO](#)
 - Abrí la aplicación, seleccioná el menú Estacionamiento y hacé click en el botón "Finalizar Estacionamiento».

- Si olvidas finalizar el estacionamiento, el sistema consumirá el crédito hasta el horario de corte más próximo (por la mañana a las 13 hs. y por la tarde a las 20 hs.). El municipio habilitará 1 hora de estacionamiento con saldo negativo el cual se descontará en la próxima carga.

EN CASO DE RECIBIR UNA MULTA, ¿QUE HACER?

→ Para turistas, en modo presencial:

En caso de recibir una multa, el turista debe acercarse con el comprobante de la misma a las oficinas de **ESTACIONAMIENTO CONTROLADO**, ubicadas en **Ortiz de Rosas 477**, en horario de lunes a viernes de 7:15 a 12:45, para realizar el pago voluntario.

→ Para turistas, que ya regresan a su domicilio:

Si el turista debe regresar a su lugar de origen y no puede realizar el pago en forma presencial, deberá comunicarse de lunes a viernes 07:00 a 13:00 hs a la oficina de estacionamiento controlado al [260-4080065](tel:260-4080065) / [2604-633303](tel:2604-633303) (whatsapp) o enviar un correo electrónico a estacionamientocontroladosr@gmail.com solicitando el boleto de pago para abonar la multa en Pago Fácil, Rapiago o mediante billetera virtual. El boleto de pago tendrá una validez de 24 horas.

VALORES DE LA MULTA

Los valores de la multa dependen del plazo en que se efectúe el pago:

- Dentro de los 10 primeros días hábiles posteriores de confeccionada la multa: \$10.000
- Entre los 11 y 20 días hábiles posteriores de confeccionada la multa: \$30.000
- Pasado los 20 días hábiles posteriores de confeccionada la multa: \$50.000

- www.sanrafaelturismo.gov.ar – **DIRECCIÓN DE TURISMO.**

ACTUALIZACION: MARZO 2026